AÑO XL • JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024 • NÚMERO 13

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Reserva	1524
Vacantes	1525
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS	
Ascensos	1529
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	1531
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	1534
Excedencias	1541
Bajas	1542
Licencia por asuntos propios	1546
Licencia por estudios	1550
Suspensión de funciones	1552
Destinos	1554
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	1558
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Cambios de residencia	1564
 MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) 	
Servicio activo	1565



Núm. 13 Jueves, 18 de enero de 2024 Pág. 39

Página **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 1566 Reserva 1567 Retiros 1568 Vacantes 1569 Destinos Comisiones 1570 ESCALA DE MARINERÍA 1571 Excedencias 1572 Retiros MILITARES DE COMPLEMENTO 1573 Distintivos CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE OFICIALES 1574 Reserva 1575 Destinos 1579 Ascensos Destinos 1580 ESCALA DE TROPA Baias 1584 1585 Suspensión de empleo CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 1586 Reserva • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) 1587 Ascensos **CUERPO DE INGENIEROS** • ESCALA DE OFICIALES 1588 Reserva CUERPO DE ESPECIALISTAS ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 1590 Reserva **VARIOS CUERPOS** 1591 Ceses 1592 Destinos Nombramientos 1594 RESERVISTAS Situaciones 1597 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 1598 Recompensas ESCALA DE SUBOFICIALES 1601 Vacantes

Destinos

Recompensas

CVE: BOD-2024-s-013-39 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

1603 1605



Jueves, 18 de enero de 2024 Pág. Núm. 13 Página **CUERPO DE INGENIEROS** ESCALA DE OFICIALES Recompensas 1606 **VARIOS CUERPOS** Destinos 1607 **RESERVISTAS** Situaciones 1610 1612 Compromisos Bajas 1613 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE OFICIALES** 1614 Ascensos **ESCALA DE SUBOFICIALES** 1615 Ascensos Servicios especiales 1616 ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Reserva 1617 1618 Servicio activo 1623 Suspensión de empleo VARIAS ESCALAS Retiros 1626 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 1628 1630 Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas 1635 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 1636 Nombramientos Nombramiento de alumnos 1640 V. — OTRAS DISPOSICIONES MINISTERIO DE DEFENSA HOMOLOGACIONES 1642 VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES

CVE: BOD-2024-s-013-40 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

1644



Núm. 13 Jueves, 18 de enero de 2024

Página

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Trienios	1645
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Trienios	1646
ARMADA	
VARIOS CUERPOS Trienios	1647
ANUNCIOS	
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	1649

Advertencia. — En archivo adjunto se publica el índice de las disposiciones del mes de diciembre de 2023 que no tienen carácter exclusivamente personal.

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 13 Jueves, 18 de enero de 2024

Sec. V. Pág. 1642

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 1A0/38002/2023, de 13 de noviembre, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub y Microsoft Azure Stack Edge», solicitado por Microsoft Corporation.

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por Microsoft Corporation, con domicilio social en 1 Microsoft Way, Redmond, WA 98052, Estados Unidos de América, para la certificación de la seguridad del producto:

Sistemas operativos Windows:

- Microsoft Windows 11 version 22H2 Enterprise edition.
- Microsoft Windows 11 version 22H2 Pro edition.
- Microsoft Windows 11 version 22H2 Education edition.
- Microsoft Windows 11 version 22H2 IoT Enterprise edition.
- Microsoft Windows 10 version 22H2 Pro edition.
- Microsoft Windows 10 version 22H2 Enterprise edition.
- Microsoft Windows Server 2022 Standard edition (con actualización acumulativa de 13/12/2022).
- Microsoft Windows Server 2022 Datacenter edition (con actualización acumulativa de 13/12/2022).
- Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition (imagen de máquina virtual de diciembre de 2022 del Azure Marketplace).
 - Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2.
 - Microsoft Azure Stack Hub.
 - Microsoft Azure Stack Edge.

Versiones del TOE:

- Microsoft Windows 11 build 10.0.22621.1 (also known as version 22H2).
- Microsoft Windows 10 build 10.0.19045.2006 (also known as version 22H2).
- Microsoft Windows Server 2022 10.0.20348.587.
- Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition build 10.0.20348.1006.
- Microsoft Azure Stack HCIv2 version 10.0.20349.1129.
- Microsoft Azure Stack Hub and Edge build 10.0.17784.1068.

Actualizaciones del TOE:

 Windows 11, Windows 10, Windows Server y Azure Stack: todas las actualizaciones críticas aplicadas a fecha de 1 de junio de 2023.

Conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub and Microsoft Azure Stack Edge Security Target (version: 0.04, 03/07/2023)».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de DEKRA Testing and Certification S.A.U., de código EXT-8676, que determina el cumplimiento del producto «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft

CVE: BOD-2024-013-1642 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 13 Jueves, 18 de enero de 2024

Sec. V. Pág. 1643

Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub y Microsoft Azure Stack Edge», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «Common Methodology for Information Technology Security Evaluation/Common Criteria for Information Technology Security Evaluation version 3.1 release 5».

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-4178, que determina el cumplimiento del producto «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub y Microsoft Azure Stack Edge», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la Orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub y Microsoft Azure Stack Edge», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «Microsoft Windows 11 (version 22H2), Microsoft Windows 10 (version 22H2), Microsoft Windows Server 2022, Microsoft Windows Server Datacenter: Azure Edition, Microsoft Azure Stack HClv2 version 22H2, Microsoft Azure Stack Hub and Microsoft Azure Stack Edge Security Target (version: 0.04, 03/07/2023)», según exigen las garantías definidas en las normas «Common Methodology for Information Technology Security Evaluation/Common Criteria for Information Technology Security Evaluation version 3.1 release 5», para el nivel de garantía de evaluación PP compliant y de conformidad con «Protection Profile for General Purpose Operating Systems (v4.2.1)», «PP-Module for Virtual Private Network (VPN) Clients (v2.4)» y «PP-Module for Bluetooth (v1.0)».

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2023.-La Directora del Centro Criptológico Nacional, Esperanza Casteleiro Llamazares.

(B. 13-1)

(Del BOE número 14, de 16-1-2024.)

CVE: BOD-2024-013-1643 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 13

Jueves, 18 de enero de 2024

Anuncios Pág. 1649

ANUNCIOS

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Como en años anteriores, no se distribuirán las Condiciones Generales y Particulares del Seguro Colectivo de Vida y Accidentes para el personal de las Fuerzas Armadas durante el año 2024. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, sobre el deber general de información a facilitar a los Tomadores de Seguros o Asegurados, las mismas se encuentran a disposición de los asegurados o beneficiarios, en:

- La web de la Intranet corporativa del Órgano Central del Ministerio de Defensa, en el apartado: «Igualdad y Apoyo Social al Personal/Unidad de Control de Contingencias/Seguro Colectivo de las FAS»
- En Internet, dentro del Portal de Servicios del Ministerio de Defensa https://www.defensa.gob.es/portalservicios/servicios/segurocolectivofas/

CVE: BOD-2024-013-1649 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod